



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00089



000482

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 046-2004-MDJLByR

JL. Bustamante y Rivero 2004, enero 29

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO : El expediente N° 964-04, presentado por el Señor Juan Lipa Sulca, quien solicita apoyo económico para el entierro de sus señores padres;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Carta de fecha 29.01.2004, Señor Juan Lipa Sulca, quien solicita apoyo económico para el entierro de sus señores padres, por contar con escasos recursos económicos para su cristiana sepultura;

Que, el Maestro Calificador del gasto aprobado por R.D. 052-2000/EF/76.01 anexo, establece que las Subvenciones Sociales están destinadas a cubrir los egresos de los organismos públicos o entidades privadas y organismos sociales de carácter asistencial cultural o social sin fines de lucro y "Otros destinados a personas naturales de acuerdo a disposición expresa";

Que, según Proveído N° 026-2004-OPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el pedido podrá ser considerado como Subvención Social, en la actividad Promoción de Organizaciones Sociales de Base, según se detalla :

⇒ Función	:	Asistencia y Previsión Social
⇒ Programa	:	Promoción y Asistencia Social y Comunitaria
⇒ Sub Programa	:	Promoción y Asistencia Comunitaria
⇒ Actividad	:	Promoción de Organizaciones Sociales de Base
⇒ Cadena de Gasto	:	5.4.11.40
⇒ Fuente de Financiamiento	:	Recursos Directamente Recaudados

Por estas consideraciones y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social por el monto de S/. 150.00 nuevos soles, a favor del Señor Juan Lipa Sulca.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorícese para que el cheque sea girado a nombre de Don Juan Lipa Sulca, quien tiene la responsabilidad del uso correcto de la subvención social otorgada.

ARTÍCULO TERCERO: Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planeamiento y Presupuesto
Administración (expediente)
Intermedio
AZT/FPP/mch



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE